

## ¿HACENDADOS VERSUS COMERCIANTES? NEGOCIOS Y PRÁCTICA POLÍTICA EN EL INTEGRISMO URBANO

*Martin Rodrigo y Alharilla*

Uno de los motivos que ha impregnado buena parte del análisis historiográfico cubano sobre la vida política insular de mediados del siglo XIX parte de la consideración que las clases dirigentes cubanas estaban divididas en dos sectores con intereses antagónicos, con objetivos políticos distintos, y con diferente capacidad para materializar sus aspiraciones: los hacendados y los comerciantes.

*Grosso modo*, este análisis propone que detrás de esa dualidad se esconde, asimismo, un conflicto entre españoles y criollos, pues considera que mientras que la esfera mercantil estaba monopolizada por comerciantes naturales de la península, el ámbito de la producción azucarera quedaba en manos de los hacendados criollos. Para algunos historiadores, esta dualidad tuvo, asimismo, implicaciones en el proceso de construcción de la identidad nacional cubana.

Pocos autores han sabido resumir esta idea como Manuel Moreno Fraginals. En efecto, al escribir en 1974 el segundo tomo de *El Ingenio*, Moreno plantea que la contradicción (económica, política y de sentimiento identitario) principal que marcaba la isla entre los años 1840-1873 radicaba, precisamente, en la oposición comerciantes españoles *versus* hacendados criollos:

Mientras la producción azucarera estuvo en manos de los criollos y el comercio fue dominado por los españoles, la contradicción colonia -metrópoli correspondía, en lo económico, a la antítesis productor-comerciante, y en el plano de la conciencia nacional a la oposición criollo-peninsular. O sea, las contradicciones,

colonia \_\_\_\_\_ metrópoli

productor \_\_\_\_\_ comerciante

criollo \_\_\_\_\_ español

se correspondían como facetas de una misma gran antítesis. Por lo tanto, el objetivo de la burguesía española de someter económicamente a los productores y políticamente a los criollos, era en esencia la misma causa.<sup>1</sup>

De hecho, el autor de *El Ingenio* es el heredero de un discurso historiográfico en el que podríamos situar a autores como Raúl Cepero Bonilla. En su obra clásica *Azúcar y abolición* (libro editado en 1948, y que el propio Moreno ha valorado como “el ensayo histórico más brillante que se ha escrito en Cuba en este siglo”), Cepero Bonilla expresa con mayor contundencia las consecuencias de la división clasista entre productores y comerciantes: “los intereses de las dos clases dominantes de la sociedad cubana colonial (los comerciantes españoles y los hacendados cubanos) no eran coincidentes, sino antagónicos”, para añadir, en relación a los hacendados cubanos que “sus tradicionales enemigos (eran) los comerciantes españoles”.<sup>2</sup>

Por supuesto, esta idea no sólo se ha expresado en las monografías resultado de un trabajo de investigación sino que también ha llegado a los manuales de historia. Por ejemplo, el manual *Historia de Cuba*, editado en 1967 por la Dirección Política de las Fuerzas Armadas cubanas, estará impregnado de referencias a los “hacendados criollos” y a los “comerciantes españoles”. Al hablar de la vida política cubana a mediados de siglo, los autores del manual afirman que “se mantenía marginada del aparato estatal a la clase terrateniente”, una realidad que -según el manual- no habrá cambiado después de la Guerra de los Diez Años. En efecto, tras el Zanjón los comerciantes españoles seguirán siendo la élite política del país: todavía después de 1878 “los grandes comerciantes y la burocracia peninsular retienen férreamente el control del aparato colonial y de todos los mecanismos políticos”.<sup>3</sup>

De manera paralela a este dualismo hacendados versus comerciantes, las tres obras citadas contienen referencias negativas a la institución de la refacción, que sería el instrumento financiero de que se servía el capital comercial (español) para perpetuar su hegemonía sobre los productores azucareros (criollos). Recogiendo textualmente una idea del hacendado cubano Francisco Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces, Cepero Bonilla dirá que, a mediados del XIX, “los hacendados se habían convertido en ‘meros administradores’ de sus posesiones, prácticamente en manos de los refaccionistas y acreedores hipotecarios”.<sup>4</sup> También el manual editado por las FAR ofrece continuas referencias al dominio de la esfera del crédito (en manos de los comerciantes peninsulares) sobre el ámbito de la producción.<sup>5</sup>

No obstante, quién ha publicado más extensamente sobre la refacción ha sido Leví Marrero, que añade siempre la coletilla “españoles” al hablar de los “comerciantes-refaccionistas” en la Cuba del XIX.<sup>6</sup> Enrique Collazo, por su parte, hará responsables a los comerciantes prestamistas (o refaccionistas) de la endeble estructura bancaria cubana. Según Collazo, en las décadas de 1830 y 1840, “mientras se rechazaban uno tras otro los proyectos bancarios, las firmas refaccionistas consolidaban su posición”; esta situación se consolidaría posteriormente, y así, Collazo apuntará el “crecido dominio que ya ejercían los comerciantes-prestamistas sobre los productores azucareros”, en la década de 1850 y con posterioridad. Para este autor, los que “realmente capitalizaron y pudieron emprender el camino de las nuevas transformaciones fue este grupo de comerciantes-banqueros quienes después de la Guerra de los Diez Años comienzan a alzarse con las primeras propiedades azucareras”.<sup>7</sup> Moreno Fraguas, por su parte, data en la década de 1860 el inicio del proceso de sustitución de estos hacendados criollos por los comerciantes españoles como grandes propietarios de tierras.<sup>8</sup>

La dualidad hacendados/comerciantes conforma parte del discurso historiográfico más actual sobre Cuba. De nuevo Moreno, en una monografía publicada recientemente, insistirá en las mismas tesis que había planteado varios lustros antes: a partir de 1834-1837, la sacarocracia criolla dejaría de tener capacidad política en beneficio de esos comerciantes españoles, que conocerían una creciente ascendencia sobre el Capitán General. En su capítulo “Prólogo a una guerra” -en referencia a la Guerra de 1868-1878- Moreno insistirá en que “resumiendo el clima político - social, encontramos tres antagonismos principales (oposición nacional cubano/peninsular, contradicción clasista amo/esclavo y conflicto de color negro/blanco) que, con muy diversas gamas de intensidad, estaban vivos en la isla”, insistiendo expresamente en que, “como los comerciantes negreros en su gran mayoría eran peninsulares (gracias al apoyo oficial) y los productores en general eran criollos, así la típica contradicción colonial entre productores y comerciantes, que era de exclusivo carácter económico, derivó también en oposición nacional”.<sup>9</sup>

Con matices, ese discurso ha impregnado, asimismo, una parte de la historiografía española sobre Cuba. En su análisis del comportamiento de la burguesía catalana en relación al modelo esclavista imperante en Cuba, Jordi Maluquer de Motes dibuja como, frente a la exclusión de los hacendados del poder político, emerge la creciente capacidad de influencia de los comerciantes, tanto en La Habana como en Madrid.<sup>10</sup> Por su parte, Candelaria Saiz Pastor, en su estudio sobre el modelo de dominio colonial sobre Cuba en el segundo tercio del siglo XIX, comparte igualmente las apreciaciones de Moreno Friginals sobre el poder político ejercido directamente por el *sector comercial peninsular*.<sup>11</sup>

Ángel Bahamonde y José G. Cayuela, por otro lado, encontrarán diferencias entre “la elite histórica” compuesta por “las viejas familias de hacendados productores de azúcar”, y “los recién llegados”, es decir, aquellos que realizaron “la acumulación originaria de sus patrimonios en los ámbitos portuarios, al cobijo de la ventajosa situación ofrecida por la trata de esclavos, el abastecimiento al ingenio, (y) la exportación de la producción colonial”.

Si bien no sugieren que estos grupos actúen como “compartimentos estancos”, no es menos cierto que en su análisis del segundo ciclo de formación de fortunas (por utilizar su terminología) es decir, en el período 1834-1868, dividen “a la elite antillana en tres grandes grupos de intereses rivales”: las viejas familias de hacendados; los hacendados, comerciantes y tratantes de esclavos, cuya progresión patrimonial datan a caballo de los siglos XVIII y XIX; y -por último- “los hacendados de nuevo cuño, comerciantes y traficantes de esclavos, comerciantes refaccionistas y otros hombres de negocios que, además de al mercado mundial, habían vinculado el desarrollo de sus patrimonios y monopolios a la Administración de España en Cuba”.<sup>12</sup>

El propio José G. Cayuela repetirá y desarrollará esta idea en un trabajo posterior, identificando a los miembros de este tercer sector de la elite con el “grupo propeninsular” o partido español de Cuba. En su análisis sobre el segundo mandato de José Gutiérrez de la Concha como Capitán General de la isla (1854-1859) pretende establecer como “el componente de la sociedad antillana más favorecido por la actuación de Gutiérrez de la Concha fue el grupo propeninsular de la elite antillana; esto es, el grupo de comerciantes, traficantes de esclavos, hacendados y armadores más poderosos vinculados al sistema colonial”.<sup>13</sup>

De alguna manera, Cayuela resume y culmina ese discurso historiográfico según el cual, a partir del mandato de Miguel Tacón como Capitán General de Cuba (1834-1837) se produjo una reformulación del pacto colonial que alejó de los centros del poder a los hacendados a la vez que establecía una nueva alianza con el sector comercial (español) que beneficiado especialmente por la tolerancia con la trata y por las contrataciones públicas. En palabras de Pérez de la Riva:

El general Tacón cambió radicalmente la composición y el funcionamiento de la camarilla; los criollos fueron sistemáticamente excluidos y la tertulia del General se convirtió, de hecho, en el Gobierno de los peninsulares para los peninsulares. La personalidad de Tacón imprimió tal vigor que, desde entonces, cada Capitán General recibía de manos de su predecesor ... la lista de las personalidades que habían formado su camarilla.<sup>14</sup>

La célebre *camarilla del Capitán General* englobaría a los principales comerciantes habaneros, con los que la máxima autoridad de la isla acostumbraba a consultar las líneas maestras de su política. El enfrentamiento entre *integristas* (cercaos al Capitán General y partidarios del mantenimiento del *status quo*) y reformistas (partidarios de cambios sustanciales en la relación Cuba-España), aparece como una necesaria extensión de la dualidad hacendados (criollos) *versus* comerciantes (españoles).<sup>15</sup> Esa *camarilla* sería el germen del “Comité Español”, que se transformaría a su vez -tras el Zanjón- en el Partido de Unión Constitucional (PUC), es decir, las diferentes instituciones que encuadraron sucesivamente a los *integristas*, partidarios de no modificar el modelo español de dominio sobre Cuba.

Alguna de las premisas de este modelo explicativo son incuestionables. Es innegable, por ejemplo, el dominio que la esfera del crédito alcanzó sobre el ámbito de la producción azucarera en las décadas centrales del siglo pasado, así como la influencia y capacidad de presión sobre el poder político de un reducido núcleo de hombres de negocios habaneros, defensores no sólo de la españolidad de la isla, sino también de las premisas del modelo de dominio colonial implantado por Tacón, y desarrollado por los Capitanes Generales que le sucedieron.

No obstante, esta línea discursiva contiene apriorismos que no han sido avalados aún por ninguna investigación. En concreto, este trabajo intenta presentar nuestras dudas en torno a la identificación que sugiere que los componentes del influyente *partido español* (es decir, los agentes del sentimiento *integrista*) eran todos comerciantes. O dicho en un sentido más amplio: pensamos que es, cuando menos, discutible la existencia de dos prácticas políticas diferenciadas en función de la actividad económica y del origen de los protagonistas.

Como han demostrado diferentes estudios, el predominio de los naturales de la península en el ámbito mercantil es, en efecto, abrumador. Analizando las matrículas de comerciantes en 1833, Mercedes García apunta, por ejemplo, que en La Habana los españoles representan el 75 por 100 del total de comerciantes, mientras que en Matanzas son el 71 por 100, en Puerto Príncipe un 77 por 100, y en Santiago de Cuba alcanzan el 83 por 100.<sup>16</sup>

En algún manual de historia de Cuba, como el editado por las FAR, se llega a afirmar que: “los cubanos no tenían acceso a los empleos públicos ni se podían dedicar al comercio”.<sup>17</sup> No obstante, hubo también criollos comerciantes: el 8 por 100 de comerciantes matriculados en La Habana en 1833 habían nacido en la isla (108 comerciantes), cifra que habrá subido hasta el 11 por loo diez años más tarde (143 comerciantes sobre 1301)<sup>18</sup> Jordi Maluquer de Motes ha contabilizado como el 20 por 100 de los comerciantes matriculados en Puerto Príncipe (1833-1849), y el 35 por 100 de los comerciantes de Sancti Spiritus (1833) eran, asimismo, cubanos.<sup>19</sup> No queremos dejar de señalar, igualmente, la importante colonia de comerciantes extranjeros que ejercieron su actividad en los puertos cubanos, dedicados principalmente al comercio mayorista.<sup>20</sup>

En lugar de afirmar la (incorrecta) exclusión de los cubanos del ámbito mercantil, es preciso indagar en las causas que explican el predominio de los peninsulares en la esfera comercial, y que no han sido todavía suficientemente exploradas. El establecimiento de redes mercantiles (como la que conformaban los comerciantes catalanes, los más numerosos entre los peninsulares)<sup>21</sup> ayuda a explicar la capacidad de integración en el mundo portuario de Cuba de los peninsulares; no obstante hubo, seguramente, otros factores que coadyuvaron al predominio peninsular en el ámbito mercantil, factores aún por determinar.

Ni todos los comerciantes eran peninsulares, ni todos los integristas eran comerciantes. El repaso a la actividad económica de los principales dirigentes del *integrismo* en Cuba nos indica que sus filas no sólo estaban nutridas por comerciantes, sino que la mayoría de ellos eran, a su vez, propietarios de ingenios. Carmen Barcia ofrece un listado de los personajes que conformaban el “Comité Español” (centro del integrismo en los años 1860), entre los que incluye a José Baró, Julián Zulueta, Francisco F. Ibáñez, Pedro Sotolongo, Manuel Calvo, Mamerto Pulido, Nicolás Martínez Valdivieso, Ramón Herrera, Juan Atilano Colomé.<sup>22</sup>

En enero de 1873, en plena Guerra de los Diez Años, al poco de proclamarse en España la República, y con el horizonte de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, los integristas habaneros proponen crear una “Asociación de Hacendados y Propietarios de Esclavos” con el objetivo de impedir el fin de la esclavitud en la isla. Entre sus promotores estarán hombres como Zulueta, Juan A. Colomé, Francisco F. Ibáñez, Nicolás Martínez Valdivieso, Pedro Sotolongo y Mamerto Pulido (todos ellos figuran en la nómina aportada por Barcia), al lado de otros integristas como Segundo Rigal, Luciano García Barbon, el Conde de Cañongo o Juan Poey.<sup>23</sup>

Será precisamente el ingenio “Las Cañas” propiedad de Juan Poey, una de las dos fincas azucareras consideradas modelo de explotación, y escogidas ese mismo año de 1873 para representar a la isla de Cuba en la Exposición Universal de Viena.<sup>24</sup> De hecho, si interesante resulta analizar las propuestas que, para mejorar el rendimiento cañero y el sistema de producción del azúcar, sugirió a lo largo de su vida el *reformista* Conde de Pozos Dulces, igualmente necesario se hace conocer las múltiples ideas que -con el mismo objetivo, pero con diferentes medios- proponía el *integrista* Poey.<sup>25</sup>

La *otra* finca que, junto a la de Poey, representó a Cuba en la Exposición de Viena, sería el ingenio ‘España’, propiedad de Julián Zulueta. También el papel del *integrista* Zulueta ha sido destacado por diferentes historiadores, en base a la acción decididamente modernizadora ejercida en sus explotaciones azucareras. Como sugiere Laird W. Bergad, el conjunto de su hacienda ‘Banaguises’ (integrada por los ingenios ‘Vizcaya’, ‘Alava’ y ‘Habana’) sería la mayor y más mecanizada explotación azucarera de Cuba en el tercer cuarto del siglo XIX; en unos años en los que Zulueta “personificaba el espíritu empresarial que empujaba a la economía [cubana] del azúcar hacia delante”.<sup>26</sup>

No sólo Zulueta o Poey eran hacendados. Otros dirigentes integristas como Francisco F. Ibáñez eran destacados terratenientes. Ibáñez era propietario de tres ingenios: el “San Joaquín” (en Macuriges) y el “Socorro” (en Sagua), que sumaban más de 300 caballerías de tierra, y en los que trabajaban más de 600 esclavos, y cerca de 500 *culíes* chinos. Su finca “Chumba” en Guanabacoa estaba, no obstante, sin cultivar.<sup>27</sup> De hecho, Ibáñez era propietario de ingenios desde los primeros años 1860, en que cultivaba la hacienda ‘Arco Iris’, en Gúmes.

Por su parte, Nicolás Martínez Valdivieso tenía tres ingenios en propiedad (Aurora, Montserrate y San Antonio), Luciano García Barbon dos (San Luciano y Fortuna), y un ingenio tenían tanto Segundo Rigal (San José Jibacoa) como Mamerto Pulido (San Antonio).<sup>28</sup> Todos ellos formaban parte de la Junta Directiva que impulsó en 1872-1873 la Asociación a que hemos hecho referencia.

Pulido, además, figura en la nómina de dirigentes del Comité Español: arribado a La Habana en 1850 como Teniente del ejército español, dejaría la carrera militar para actuar como hombre de negocios, muy vinculado siempre a Julián Zulueta (de quién sería albacea testamentario) y a sus familiares políticos, los catalanes Sama<sup>29</sup>. Precisamente su socio Zulueta aparece como el Presidente de dicha ‘Asociación de Hacendados’. No en vano Zulueta era ya entonces la cabeza más visible del *partido español* o, en palabras de Bergad, “el hombre más rico y políticamente más influyente en Cuba durante los años 1860”.<sup>30</sup>

En un interesante folleto, Cándido Pieltain, nombrado por la República Capitán General de Cuba -en ejercicio de abril a octubre de 1873- describirá como se encontró con la actitud hostil de estos integristas, y especialmente con la enemistad de Julián Zulueta.<sup>31</sup> Pieltain afirmará que durante su mandato los integristas “sólo en una ocasión estuvieron resueltamente a mi lado”: se estaba refiriendo a la contrata de trabajadores para la construcción de la trocha del Este, que se hizo por cuenta precisamente, de esta agrupación de Hacendados que presidía Zulueta.<sup>32</sup> Dicho grupo de presión sería un primer germen del influyente Círculo de Hacendados, creado en Cuba en 1878, de manera paralela al fin de la Guerra, y cuyo primer Presidente sería, nuevamente, Julián Zulueta.

El papel axial de Zulueta en el *partido español* ha sido repetidamente señalado por diferentes autores. Pérez de la Riva, Moreno Fragnals y otros, han indicado como Zulueta sucedería a Joaquín Gómez y al tío de su mujer, Salvador Samá, a la cabeza del *integrismo* insular, alcanzando diferentes cargos que expresaban su gran poder.<sup>33</sup> De la mano de Zulueta, por ejemplo, se reorganizarían en 1854 los Batallones de Voluntarios de

La Habana, que con el tiempo -y especialmente durante la Guerra de los Diez Años- se convertirían en el brazo armado del integrismo.

De hecho, los Voluntarios permitirían a los dirigentes *integristas* forzar un verdadero golpe de Estado mediante la expulsión de Domingo Dulce y Garay, el primer Capitán General de Cuba nombrado tras la Gloriosa.<sup>34</sup> Dulce sería embarcado con destino a España mientras en La Habana se institucionalizaba el Casino Español. Si bien en los primeros años de la guerra, se produjo entre los integristas una fractura que separó en dos sectores al *partido español*, en 1872 se produjo de nuevo la fusión de ambas tendencias bajo el paraguas del Casino Español.<sup>35</sup> Un proceso en el que Julián Zulueta sería la figura clave, asumiendo entonces la dirección del Casino -que bajo su Presidencia aumentó el número de socios en un 26 por 100.<sup>36</sup>

La figura de Zulueta parece resumir, como pocas, ese sector españolista e intransigente de la vida política cubana de entonces. Si bien es notable y conocida su actividad esclavista,<sup>37</sup> no es menos cierto que buena parte de su progresión patrimonial se debe a su inversión en propiedad territorial. A los tres años de llegar a Cuba, contando con tan sólo 19 años, y en representación de su tío Tiburcio Zulueta, Julián compraba en 1835 el ingenio “San Francisco” (en Matanzas),<sup>38</sup> dedicándose a partir de entonces a su administración.

Siete años más tarde, en 1842, se casaba en La Habana con la joven sobrina de Salvador Samá y Martí, primer Marqués de Marianao, el cual -según Ramiro Guerra- formaba parte de la *camarilla de Palacio* con Tacón y, por supuesto, después.<sup>39</sup> De hecho, según Carmen Barcia, durante el mandato de Serrano como Capitán General de Cuba, las reuniones del *Comité Español* se realizarían, precisamente, en la residencia particular de Samá.<sup>40</sup> Sería, justamente, Salvador quien encabezó en 1857 el reducido grupo que compró la empresa editora del *Diario de la Marina*, periódico portavoz de las propuestas integristas. En 1866, año del fallecimiento de Salvador Samá, Zulueta entraba como Regidor del Ayuntamiento de La Habana, hecho que cabe interpretar como parte de la *herencia política* que Julián recibía de su tío político.

Tratantes de esclavos como Zulueta, los Samá centrarían la mayor parte de su actividad económica en el entorno portuario; de esa manera, los podemos considerar representantes de ese núcleo de grandes comerciantes españoles tan denostado por la historiografía cubana. Pues bien, también los Samá estuvieron directamente interesados en la propiedad territorial.

Salvador Samá y Martí empezó su giro en La Habana asociado a su primo Juan Samá y Vilardell, y a su tío Pablo Samá Parés. Su tío Pablo dedicaría parte de los beneficios de su actividad mercantil a comprar el ingenio “San Francisco de Borja”, valorado en el momento de su muerte, en 1832, en 284.233 pesos. Entonces, sus dos sobrinos se repartieron el negocio, quedando Juan Samá y Vilardell al cargo del *ingenio* familiar. Poco después lo permutaría por la finca “La Asunción” -ganando así 38 caballerías de tierra-, una hacienda valorada en 1838 en 459.156 pesos. Tendría capacidad, además, para comprar otro ingenio, el “Jesús María”, cuyo valor se calculaba ese mismo año en 312.783 pesos.

El propio Salvador tendría una notable participación en varias sociedades de responsabilidad limitada creadas durante la fiebre inversora de 1857, con el objetivo de gestionar diferentes ingenios; especialmente en “La Gran Azucarera”, “La General Fundidora”, y la “Compañía Territorial Cubana”.<sup>41</sup> Cuatro años más tarde, en noviembre de 1861, Salvador compraría a medias con su sobrino-político, el ex-militar Fructuoso García Muñoz, el ingenio “Buenaventura”.

En esa fecha, Zulueta ha ampliado sus haciendas con otras dos fincas, y así en 1859 es propietario de tres ingenios, renombrados como ‘Álava’, ‘Habana’ y ‘Vizcaya’.<sup>42</sup> Todavía después compraría los ingenios ‘España’ (estaba en fomento en 1862-1864) y ‘Zaza’ (probablemente en 1870). Como una muestra más de su preocupación por el desarrollo azucarero, cabe señalar que el propio Zulueta construiría a sus expensas, a partir de junio de 1877, un ferrocarril que comunicaba su ingenio Zaza con el puerto de Caibarién, para dar salida a los frutos de la zafra.

De hecho, en el momento de su muerte el valor de los ingenios de Zulueta suponían el 51’2 por 100 de su fortuna, cifra que asciende hasta el 66’3 por 100 si contabilizamos la autofinanciación de las zafras, el valor del ferrocarril, de sus almacenes de Cárdenas, y de su potrero “San Francisco”.

El breve análisis sobre la trayectoria empresarial de Julián Zulueta nos indica cuan estériles son las aproximaciones que asocian mecánicamente al *integrismo* con la actividad mercantil. La aportación cubana a la fundación del Banco Hispano Colonial (BHC) nos indica, de nuevo, cómo la nómina de hacendados azucareros situados en la órbita del *partido español* era abultada.

En el verano de 1876, el gobierno español decide contratar un empréstito -de entre 15 y 25 millones de pesos- para atender los enormes gastos que la campaña militar en Cuba estaba produciendo; empréstito que meses más tarde daría origen al Banco Hispano Colonial.<sup>43</sup> El principal del préstamo -futuro capital del Banco- se debía aportar, a partes iguales, entre las plazas de Madrid, Barcelona y La Habana. Con ese objetivo, se reunirán en el mismo Palacio del Capitán General el 30 de agosto de 1876 algunos de los más destacados comerciantes y hacendados de la isla.

El repaso a los cubanos que aportaron los 5 millones de pesos que correspondían a la isla nos ofrece una muestra más de la extensa nómina de productores azucareros situados en la órbita del *integrismo*: junto a los Zulueta, Ibáñez, Pulido, García Barbon, Poey -a los que ya hemos hecho referencia- se encuentran Manuel Calvo, José Baró, José Eugenio Moré, Francisco Durañona, Francisco Rosell, Juan Soler, Salvador Castañer, la Marquesa de Castell Florite, ... todos ellos propietarios de ingenios.<sup>44</sup>

El primer Comisionado en La Habana del BHC sería José Baró, el cual había sido, asimismo, el principal suscriptor del empréstito a título particular, aportando de su peculio 500.000 pesos (o sea, 2.500.000 de pesetas). En el momento de la fundación del BHC, José Baró era uno de los hacendados más importantes de la isla: tenía entonces cuatro ingenios, con una extensión total de 428 caballerías, en los que trabajaban más de 2.000 esclavos y 150 *culies* chinos.<sup>45</sup> Su interés por la propiedad territorial arranca de



varias décadas atrás: el ingenio “Esperanza” (de Guantánamo) lo había comprado en 1855, a medias con José Eugenio Moré, fundador como él del Hispano Colonial. Además, Baró compartiría con Moré, al menos hasta 1864, intereses en la sociedad “Santos Longa y Cía”, de Cárdenas, dedicada a la elaboración, envasado y comercialización de mieles.

Dos años después de la creación del Hispano Colonial, en el verano de 1878, Moré sería elegido primer Presidente de la recién creada Unión Constitucional. El máximo representante del sector más inmovilista de la Unión Constitucional sería el portugalujo Manuel Calvo, único Vocal habanero que se sentaba en el Consejo de Administración del Banco Hispano Colonial. Instalado en La Habana en 1834, Calvo habría empezado su giro como comerciante, aunque pronto acabaría interesándose por la propiedad territorial<sup>46</sup>. En 1863 Calvo había comprado el potrero “Feliz Casualidad”, en Jaruco, dedicándose desde entonces a fomentarlo como finca azucarera.<sup>47</sup> Seguramente esa finca daría pie a su ingenio “Portugalete” que acabaría siendo uno de los principales centrales de toda la isla en los años finales del siglo pasado, manteniéndose plenamente productivo en las primeras décadas del presente siglo.<sup>48</sup>

Calvo, al que Carmen Barcia ha definido como “la figura clave en el grupo de presión más reaccionario y poderoso de la Isla que se conformó en los años setenta del siglo XIX”,<sup>49</sup> era hacendado a la par que comerciante, como buena parte de los dirigentes del partido de Unión Constitucional. En su extenso trabajo sobre dicha formación política, Inés Roldán ha documentado cómo los tres pilares principales de la primera Junta Directiva de ese partido eran los comerciantes, los abogados, y -por supuesto- los hacendados. Hacendados en la base social de la Unión Constitucional y en su Junta Directiva: Moré, Baró, Ibáñez, Pulido, Juan Soler, Manuel Cardenal, León Crespo, marqueses de DuQuesne, Almendares y de Aguas Claras, condes de la Reunión y de Barreto, ...<sup>50</sup>

De la misma manera que esta autora ha matizado la supuesta homogeneidad ideológica de la Unión Constitucional -resaltando las tensiones entre las diferentes tendencias que convivían en su seno-, es preciso matizar, como hace también Roldán, la mecánica identificación que se propone entre *integrista* y comerciante; e incluso, entre *integrista* y peninsular. Obviamente, nadie puede cuestionar que las filas integristas se nutrieron, principalmente, de naturales de la península. No obstante, tan criollos como Céspedes o Aldama serían Poey o Sotolongo, naturales ambos de La Habana, aunque estos últimos se situasen en el campo *integrista*, apostando por el mantenimiento de la españolidad de Cuba y por el mantenimiento de una determinada relación de dominio colonial; mientras que los dos primeros acabarían luchando por la independencia de la isla. Tampoco el origen parece ser determinante a la hora de comparar las actitudes de Domingo del Monte y de José Eugenio Moré, por ejemplo, naturales ambos de Venezuela y emigrados a Cuba, aunque situados en la isla en campos políticos opuestos.

La cronología del acceso a la propiedad territorial de estos comerciantes puede ser un punto de controversia. Si bien se había apuntado que la redistribución de fincas merced al embargo de las haciendas de los alzados en armas contra España había sido el mecanismo que permitió el acceso a la propiedad de los comerciantes, queda claro como muchos de éstos comerciantes habían fomentado y/o comprado *ingenios* bastantes años antes del estallido de la Guerra. En este sentido, Inés Roldán se ha encargado de recordar

que lo mucho que ignoramos supera a lo poco que sabemos en relación a los bienes embargados durante la Guerra de los Diez Años.<sup>51</sup>

Se hace preciso conocer con mayor precisión el impacto que pudo tener la eliminación del privilegio de ingenios (una medida legislativa promulgada en el siglo XVI y que impedía la ejecución de hipotecas sobre las fincas azucareras) para permitir o acelerar cambios en la estructura de propiedad de la tierra. Varios de los hacendados analizados (los Samá, Zulueta, Ibáñez, Baró, Moré, ...) accedieron a la propiedad de la tierra antes de la Guerra de los Diez Años, e incluso antes de que se eliminase tal *privilegio* (un proceso que se alargó entre 1852 y 1865),<sup>52</sup> lo que sugiere que el proceso de transferencia de la tierra de sus antiguos propietarios a los nuevos compradores no obedeció solamente al uso del crédito hipotecario, ni se explica exclusivamente por elementos políticos (cambios en las alianzas que sustentan al régimen colonial favoreciendo determinados sectores, o expropiación de los alzados contra la soberanía española). En este sentido, cabe señalar que todavía son muchas las lagunas que pueblan nuestro conocimiento sobre las características y condicionantes del mercado cubano de la tierra en el siglo pasado.

La clara voluntad de los comerciantes por acceder a la propiedad del *ingenio* -patente a lo largo de todo el siglo XIX- nos sugiere que la esfera de la producción del azúcar no era un negocio tan ruinoso como se ha pretendido. Se ha dicho, por ejemplo, que el predominio del refaccionista sobre el propietario del ingenio se explica por la incapacidad de este último para capitalizar su inversión: el crédito se convertía, de esa manera, en el instrumento que permitía al comerciante-refaccionista hacerse con los beneficios completos del ciclo del azúcar.

No obstante, todavía desconocemos las razones que imposibilitaron a los hacendados cubanos su salida de la espiral del crédito. Se echa a faltar la elaboración de análisis como el de Amit Bhaduri, autor de un modelo explicativo sobre las causas del endeudamiento crónico del pequeño campesinado en determinadas agriculturas.<sup>53</sup> La tendencia al consumo suntuario -en el que los gastos de lujo devinieron un componente destacado del gasto de los hacendados- no parece ser la única explicación posible a la falta de capacidad financiera de algunos productores.

Otra confusión que se repite frecuentemente es la identificación de los altos tipos de interés con la usura.<sup>54</sup> Esta ecuación se entiende bajo el prisma que reparte patentes de culpabilidad a determinados agentes económicos, pero ayuda poco a un mejor conocimiento del funcionamiento de los mecanismos del crédito en la Cuba decimonónica. Es ampliamente conocido cómo la carestía del dinero se suele explicar por una escasa oferta monetaria, o en todo caso, por un subdesarrollo de la estructura bancaria: un deficiente funcionamiento de las instituciones financieras (es decir, incapaces de actuar como multiplicadores de la oferta de moneda de valor real) comporta déficits monetarios que el mercado traslada elevando al alza el precio del dinero. Se echan en falta análisis como el de Inés Roldán sobre la Hacienda cubana durante la Guerra (1868-1878) (que demuestra cómo una determinada política financiero-fiscal tiene implicaciones sobre el valor de los instrumentos de pago con valor fiduciario)<sup>55</sup> para evaluar las causas y consecuencias de la persistente carestía del dinero en la Cuba del XIX.

Recapitulando brevemente, en las páginas anteriores hemos querido plantear las dudas que nos sugiere una determinada línea discursiva de la historiografía cubana. De hecho, más que ofrecer respuestas he preferido proponer preguntas, apuntando algunas de las lagunas que -a mi juicio- oscurecen nuestro conocimiento de la vida económica y política de la Cuba del XIX. En todo caso, creo que resulta injustificado seguir identificando *integristas* y comerciantes (como si de un axioma se tratara): no en vano, buena parte de los dirigentes integristas analizados compaginaban su giro mercantil con la propiedad de la tierra para el cultivo del azúcar; en algunos casos (Zulueta y Poey, por ejemplo) siendo considerados “hacendados modelo”.

Entre los interrogantes abiertos planteo la necesidad de mejorar nuestro conocimiento sobre las causas que explican el predominio de los peninsulares en la esfera comercial; sobre las características y los condicionantes del mercado cubano de la tierra; así como las causas y consecuencias de la carestía del dinero en la Cuba del XIX; elementos en los que, insisto, lo mucho que ignoramos supera lo poco que sabemos.

## BIBLIOGRAFÍA

- A los hacendados y dueños de esclavos de la isla de Cuba* La Junta Delegada La Habana, 1873.
- ARTIÑO Y ZURICAIAY, Arístides (1904) *Necrológica. Manuel Calvo y Aguirre. 24 diciembre 1816 - 16 marzo 1904* Barcelona.
- BAHAMONDE, Angel y CAYUELA, José (1992) *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX* Madrid, Alianza.
- BARCÍA ZEQUEIRA, Carmen *Elites y grupos de presión. Cuba. 1878-1895* Trabajo mecanografiado inédito, sin fecha.
- BARCÍA ZEQUEIRA, Carmen (1993) “Los primeros partidos políticos burgueses de Cuba”, *Arbor*, CXLIV, 567 (marzo 1993), PP. 101-116.
- BRADURI, Arnit (1987) *La estructura económica de la agricultura atrasada* México, Fondo de Cultura Económica.
- BERGAD, Laird W. (1990) *Cuban rural society in the nineteenth century. The social and economic history of monoculture in Matanzas* Princeton, Princeton University Press.
- CALCAGNO, Francisco (1878) *Diccionario biográfico cubano; comprende hasta 1878* Nueva York, Imprenta y Librería de Ponce.
- CAYUELA FERNÁNDEZ, José G. (1993) *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales.* Madrid, Siglo XXI.
- CEPERO BONILLA, Raúl (1976) *Azúcar y abolición* Barcelona, Crítica (edición original de 1948).
- COLLAZO PÉREZ, Enrique (1989) “Crédito y proyectos bancarios en Cuba durante el siglo XIX”, *Boletín del Archivo Nacional*, nº 3, PP. 1-40.
- DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA (1877) *Noticia de los ingenios o fincas azucareras que en estado de producción existen actualmente en toda la isla* La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General.
- DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS F.A.R. (1981) *Historia de Cuba* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales [edición original de 1967].

- FRANCO, José Luciano (1980) *Comercio clandestino de esclavos* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- GARCÍA, Mercedes (1990) “El sector comercial en las matriculas de 1833”, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, vol XXXII, núm. 1, PP. 65-88.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1973) “La burguesia catalana i l’esclavitud colonial: Modes de producció i pràctica política”, *Recerques*, nº 3, PP. 83-133.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1988) “La formación del mercado interior en condiciones coloniales: la inmigración y el comercio catalán en las Antillas españolas durante el siglo XIX”, en *Estudios de Historia Social*, números 44-47, Pp. 89-103.
- MARRERO, Levi (1985) *Cuba: Economía y sociedad* Madrid, Playor, vol. 12.
- MORENO FRAGINALS, Manuel (1978) *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- MORENO FRAGINALS, Manuel (1995) *Cuba/España-España/Cuba. Historia común*. Barcelona, Crítica.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan (ed) (1963) *Correspondencia reservada del Capitán General Don Miguel Tacón. 1834-1836* La Habana, Biblioteca Nacional José Martí.
- PIELTAIN, Cándido (1879) *La isla de Cuba desde mediados de abril a fines de octubre de 1873* Madrid.
- RIBÓ, JOSE JOAQUÍN (1872-1876) *Historia de los Voluntarios Cubanos* Madrid, 2 volúmenes.
- RODRIGO Y ALRARILLA, Martín (1996) *Antonio López y López, primer marqués de Comillas (1817-1883). Un empresario y sus empresas* Madrid, Fundación Empresa Pública-Programa de Historia Económica, Documento de trabajo 9603.
- ROLDÁN DE MONTAUD, INÉS (1990) *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los diez años (1868-1880)* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- ROLDÁN DE MONTAUD, INÉS (1991) *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1898)* Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- ROSILLO Y ALQUIER, Fermín (1873) *Noticia de dos ingenios y datos sobre la producción azucarera de la Isla de Cuba* La Habana, 1873.
- SAIZ PASTOR, CANDELARIA (1990) *Liberales y esclavistas. El dominio colonial español*.
- SONESSON, Birgit (1995) *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*. Oviedo, Archivo de Indianos.

## NOTAS

- <sup>1</sup> MORENO (1978) p. 185.
- <sup>2</sup> CEPERO (1976) p. 48. Según este autor, lo único que relacionaba a unos y a otros era el interés común por la conservación de la esclavitud.
- <sup>3</sup> DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR (1981) p. 130 y p. 321.
- <sup>4</sup> CEPERO (1976) p. 32.
- <sup>5</sup> DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR (1981). Los hacendados necesitaban modernizar sus ingenios, pero para lograr esto hacía falta capital. Los grandes comerciantes españoles eran los únicos que se podían suministrar, y ya sabemos que los préstamos usurarios que concedían no hacían más que prolongar la ruina de los productores (p. 152). Antes habrán afirmado que hasta los grandes productores [azucareros] vivían hipotecados y endeudados con el capital comercial español (p 130).
- <sup>6</sup> MARRERO (1985): *Los comerciantes-refaccionistas españoles no sólo disponían de sus propios fondos, sino que manejaban sumas aportadas indirectamente por la Real Hacienda en Madrid* (p. 259).
- <sup>7</sup> COLLAZO (1989). Añadiré, asimismo, que al dominio del crédito cabía sumar el control que ejercían los comerciantes sobre los suministros de víveres, la esquifación, los envases para el azúcar, algunos medios de producción, las capacidades de almacenaje y la comercialización del azúcar”, lo que agravó “la situación para los productores cuyos ingenios no gozaban de un alto rendimiento (31).
- <sup>8</sup> MORENO (1978) : *La sacarocracia criolla de 1866 no es la orgullosa y prepotente oligarquía económica de 1820 que amenaza y desafía, sino una clase eunuca, liquidada por un régimen esclavista que tiene roídas sus bases. Incluso, como productores azucareros, están siendo sustituidos rápidamente por los comerciantes españoles.* Para BAHAMONDE Y CAYUELA (1992), por su parte, *el acceso a la propiedad del ingenio de los grandes comerciantes portuarios se produjo mayoritariamente entre 1840 y 1860* (p 23).
- <sup>9</sup> MORENO (1995) p. 221 y 222.
- <sup>10</sup> MALUQUER DE MOTES (1973) *A pesar de que el Estado, instrumento de explotación colonial, no estaba en manos de los terratenientes esclavistas, estos fueron incapaces de luchar para conquistarlo justamente porque formaban una clase social anticuada, incompatible con el mundo exterior capitalista. Frente a ellos, en la Cuba esclavista, la parte del león se la llevaba la carcasa de comerciantes, negreros y usureros que controlaba el poder político -a través de su influencia en Madrid, y, sobre todo, de su presencia en los Consejos ‘áulicos’ de los capitanes generales y, desde 1861, en el Consejo de Administración de la isla.*
- <sup>11</sup> SAIZ (1990): *Este poder liderado por el sector comercial peninsular asentado en la Isla que controla el comercio privilegiado de una serie de productos españoles y ejerce el papel financiero, suplantó a lo largo del siglo a la oligarquía criolla del dominio de las principales instituciones de la Isla* (p. 32).
- <sup>12</sup> BAHAMONDE y CAYUELA (1992).
- <sup>13</sup> CAYUELA (1993), y añadiré: *El grupo propeninsular monopolizó la obtención de las contratas establecidas para la Administración desde el ramo de hacienda, y se vió beneficiado con la permisividad oficial respecto a la trata de esclavos* (p.130).
- <sup>14</sup> PÉREZ DE LA RIVA (1963).
- <sup>15</sup> BAHAMONDE y CAYUELA (1992) : *Lo que aquí hemos denominado ‘grupo propeninsular’ acabaría controlando las claves políticas y administrativas de la reproducción económica de la isla de Cuba, lo que repercutiría en sus propias progresiones patrimoniales. Este ascenso social significó un desplazamiento en el seno de la elite antillana en perjuicio, sobre todo, de las viejas familias de hacendados* (p. 38). Ambos autores, no obstante, sugieren que ya a partir de 1840 estos comerciantes españoles habían ido tomando haciendas azucareras en propiedad [v. nota 8].
- <sup>16</sup> GARCÍA (1990).

- <sup>17</sup> DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR (1981) p. 318.
- <sup>18</sup> ANCU, Miscelánea de Libros, 857: Registro público y general de comercio de la provincia de La Habana (1841-1843).
- <sup>19</sup> MALUQUER DE MOTES (1988).
- <sup>20</sup> Jaime Banch (de Hamburgo), Carlos Worcester (de Londres), Juan Vanez Ziegler, Guillermo Hoppe, Nicolás A. Wiedeman, Juan Dousseg, los hermanos Alejo, Guillermo y Baltasar Merentié, Pedro Adolfo Verdereau, Juan Bautista Fleury, Antonio Magnac, 'Wright, Brooks y Cía' *con casa abierta en 1814*, ... son algunos de los muchos comerciantes extranjeros inscritos en la matrícula de Santiago de Cuba, v. BACARDI (1973) vol. II, pp. 265-361. Un fenómeno similar se reproduciría en las demás ciudades cubanas: estadounidenses, alemanes, franceses e ingleses (por este orden) se dedicaban generalmente al 'comercio mayorista', dejando -precisamente- en manos de los españoles, el comercio al detalle.
- <sup>21</sup> SONESSON(1995).
- <sup>22</sup> BARCÍA (1993). Si bien Carmen Barcia propone que la dualidad política se daba entre el Círculo Reformista (que daría pie a los diferentes partidos liberales de la isla) y el Comité Español (después PUC), en contraposición al discurso historiográfico analizado, esta autora no parece aceptar que entre ambas tendencias hubiese intereses económicos contrapuestos, y sólo encuentra diferencias políticas: *los intereses sociales y económicos de los integrantes de estas agrupaciones tenían numerosos puntos de contacto al pertenecer sus promotores a la misma clase, no ocurría lo mismo con sus aspiraciones políticas* (p. 102). El listado que BAHAMONDE y CAYUELA (1992, p. 39) ofrecen de lo que ellos han querido denominar 'grupo propeninsular' difiere algo del propuesto por Carmen Barcia: junto a Julián Zulueta, José Baró, Francisco F. Ibáñez, la familia Herrera, incluyen además a Sabino Ojero, Salvador Samá, José Pía, Antonio J. Mariátegui, Rafael R. Torices, Antonio Suárez Argudín, Francisco Calderón, Javier Duroliana, y otros.
- <sup>23</sup> *A los hacendados y dueños de esclavos de la isla de Cuba. La Junta Delegada La Habana, 1873. "Una asociación que comprenda a todos los hacendados de la Isla, a todos los propietarios de esclavos, una asociación vasta y poderosa"*, preocupada por *"la organización del trabajo, la inmigración de colonos y la abolición de la esclavitud"*, y constituida como un grupo de presión: *"Que la Directiva de esta asociación, revestida de amplias facultades, de omnimoda confianza, represente cerca de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado, de la prensa Nacional y Estrangera, de todas las sociedades y de todos los círculos, los derechos que le asisten a ser oída, o ser secundada, a ser satisfecha, que la Directiva gestione en todas las esferas oficial y particular, en todos los países, para que se formulen tratados internacionales que concedan la inmigración de indios, chinos, malayos, europeos o africanos, según convenga"*.
- <sup>24</sup> ROSILLO (1873). El propio Manuel MORENO FRAGINALS (1978, p. 219) utilizará para su análisis la productividad del *mejor cubano de la época, 'Las Calas', de Juan Poey Aloy, cuyos azúcares se enviaron a la Exposición Internacional de Viena de 1873*.
- <sup>25</sup> LE RIVEREND (1985), al citar los nombres de los estudiosos en mejorar el rendimiento de la caña, que *es preciso poner el de los escasos hacendados como Francisco Diago y Juan Poey, que se interesaban por la técnica y la conocían* (p. 307). También CEPERO BONILLA (1976) se interesaría por las propuestas de Poey, antagónicas a las que proponían Pozos Dulces y otros reformistas a través de 'El Siglo'. De hecho, ya en 1862 Poey anticipó el futuro de la producción azucarera de la isla: *la instalación de grandes unidades productoras (ingenios centrales). Poey propugnaba la concentración de los centros manufactureros. Su ideal estaba muy cerca de la fabricación de tipo capitalista. El ingenio que poseía era uno de los pocos que en Cuba producía azúcar industrializado, refinado* (p. 30). En el mismo sentido se expresa el manual de la DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR (1981, pp. 145-146).
- <sup>26</sup> BERGAD (1990).
- <sup>27</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA DE CUBA (1877).
- <sup>28</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA (1877).
- <sup>29</sup> Pulido sería, asimismo, uno de los tres albaceas de Emilia Samá Pacheco -casada con el ex-militar Fructuoso García Muñoz-, junto al también integrista Pedro Sotolongo y al cuñado de la difunta, Ulpiano

García Muñoz. Además de hacendado, se encargaría de diferentes asuntos mercantiles, como la representación de Antonio Samá Urgellés (avecindado en Cataluña) en la última escritura de la sociedad habanera 'Samá Sotolongo y Cía' (en 1876), o como la liquidación en 1867, junto a José Olano -hijastro del también integrista Manuel Calvo- de la sociedad habanera 'Gili Torres y Cía'. En 1891 Pulido recibiría el título de Marqués de Dávalos.

- <sup>30</sup> BERGAD (1990) p. 51.
- <sup>31</sup> PIELTAIN (1879). En el extenso folleto del ex-capitan general de Cuba, escrito en tono justificativo, se aprecia claramente como su enfrentamiento acaba personalizado en la figura del poderoso Zulueta.
- <sup>32</sup> *ibídem*. En efecto, la Administración colonial debía al propio Zulueta en el momento de su muerte, en 1878, más de 27.000 pesos en billetes *como anticipos que se han hecho por cuenta del Gobierno durante la guerra para la construcción de la segunda trocha según liquidación, cuyos anticipos se fueron cobrando pero quedan pendientes aún los ...*
- <sup>33</sup> PÉREZ DE LA RIVA (1963, p. 317) al hablar de Joaquín Gómez dice que sería el *representante por antonomasia de la colonia española en La Habana, como después de él lo sería Julián Zulueta. La base de la influencia política de que ambas gozaron fue la gran fortuna amasada en el comercio clandestino de negros. Los dos tuvieron orígenes muy humildes en la Península, y ambas coleccionaron con el mismo afán las dignidades y los honores. En efecto, Zulueta sería Presidente del Casino Español de La Habana, Teniente de Alcalde Municipal, Gobernador político interino varias veces, Alcalde corregidor propietario de La Habana, Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, Consejero de administración, Senador del Reino y Marqués de Alava, v. CALCAGNO (1878, p. 727). Por su parte, MORENO FRAGINALS (1995, p. 249) dirá que quien se asome a la vida del gobierno colonial en Cuba desde 1869 hasta la Restauración hallará una oligarquía peninsular que pone y quita capitanes generales, traslada la residencia de los mismos del palacio de gobierno, al palacio particular de Julián Zulueta, desobedece leyes, ...*
- <sup>34</sup> MORENO FRAGINALS (1995): *quedaba claro que eran igualmente enemigos suyos (de los integristas) los independentistas cubanos levantados en armas en Oriente, los reformistas criollos, el recién nombrado capitán general Domingo Dulce y los hombres de 'La Gloriosa' en España.*
- <sup>35</sup> BARCÍA (1993).
- <sup>36</sup> RIBÓ (1872-1876) p. 592.
- <sup>37</sup> FRANCO (1980) da abundantes noticias; v. especialmente pp. 246-252.
- <sup>38</sup> BERGAD (1990) pp. 51-52: los Zulueta pagarían por él 228.048 pesos, tomando asimismo la dotación de 128 esclavos del ingenio.
- <sup>39</sup> Recogido en PÉREZ DE LA RIVA (1963, p. 39 nota 101).
- <sup>40</sup> BARCÍA *Elites y grupos de presión ...* p. 5.
- <sup>41</sup> "La Gran Azucarera" se constituiría a iniciativa de 'la Sociedad General de Crédito Mobiliario bajo la presidencia del dicho Salvador Samá ... para la explotación y fomento de los Ingenios 'San Martín', 'Santa Susana', 'la Trinidad' y 'Nuevo Echevarría' que tratan de adquirir introduciendo en el cultivo de la caña y elaboración del azúcar procedimientos y métodos nuevos que mejoran el sistema agrícola e industrial. También a iniciativa del Crédito Mobiliario y bajo la presidencia del dicho Don Salvador Samá se crearía 'La General Fundidora con el objeto de fabricar azúcares con mieles por medio de los aparatos de Derosne y Cail, y también su refino. La 'Compañía Territorial Cubana' se crearía a iniciativa de la casa comercial 'Noriega Olmo y Cía'.
- <sup>42</sup> Datos proporcionados por Carlos Rebello, y recogidos por ROLDÁN DE MONTAUD (1991), p. 129.
- <sup>43</sup> RODRIGO (1996).
- <sup>44</sup> Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, Luis González Martínez, 12-X-1876.
- <sup>45</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA (1887) Además de sus ingenios 'Cristina', 'Luisa' 'Esperanza' y 'Santa Rita', cabe contabilizar las fincas 'Adela' y 'Convenio', en Remedios, que permanecían entonces incultas.

- <sup>46</sup> ARTIÑANO (1904).
- <sup>47</sup> Archivo Nacional de Cuba, Consejo de Administración de la Isla de Cuba, leg. 24, núm. 2.615.
- <sup>48</sup> En la zafra de 1914-1915 el 'Portugalete' produciría un total de 51.136 sacos de azúcar, lo que lo convertían en el noveno Central de la zona de La Habana. En 1923-1924 llegaría a producir 83.424 sacos.
- <sup>49</sup> BARCÍA *Elites y grupos de presión...* (p 17). Agradezco a Carmen Barcia su gentileza al dejarme consultar su trabajo aun inédito.
- <sup>50</sup> ROLDÁN DE MONTAUD (1991). Inés afirmará expresamente que *acudieron a las filas de la Unión Constitucional muchos plantadores cubanos, que creían que sus intereses estarían mejor protegidos en ese partido* (p 172). *En otro fragmento reiterará esta idea al afirmar que 'muchos de los hombres que militaron en la Unión y que tomaron parte en sus organizaciones provinciales eran también' importantes hacendados* (p. 170).
- <sup>51</sup> ROLDÁN DE MONTAUD (1991) pp. 121-127.
- <sup>52</sup> MARRERO (1985) p. 258.
- <sup>53</sup> BHADURI (1987). A partir de la agricultura de la India, Bhaduri analiza como los mecanismos de crédito permiten a los comerciantes-prestamistas dominar totalmente la esfera productiva, sin necesidad de hacerse con la plena propiedad de la tierra. No obstante el endeudamiento del productor, uno de los supuestos de su modelo contempla la capacidad efectiva del campesino de salirse de la espiral del crédito.
- <sup>54</sup> COLLAZO (1989), al destacar como sólo los refaccionistas pudieron modernizar los ingenios plantea que *en Cuba el capital usurario contribuyó a madurar las condiciones latentes del modo de producción capitalista* (p. 33). Por otro lado, el manual editado por la DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR (1981) aporta un análisis similar, al insistir en que los únicos que podían financiar la modernización productiva eran *los grandes comerciantes españoles ... y ya sabemos que los préstamos usurarios que concedían no hacían más que prolongar la ruina de los productores* (p. 152).
- <sup>55</sup> ROLDÁN DE MONTAUD (1990).